

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 4119** *Resolución de 22 de diciembre de 2017, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Lisardo Capote González.*

En consideración a los méritos y circunstancias de extraordinaria relevancia que concurren en don Lisardo Capote González, por su labor en condición de Jefe de la Unidad Combinada de Vigilancia Aduanera de Algeciras, de gran importancia en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en el ámbito territorial de competencia de dicha Unidad, a propuesta del Subdirector General de Gestión de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas, a don Lisardo Capote González, como muestra de público reconocimiento y en agradecimiento a la labor que ha desarrollado en estos años.

Madrid, 22 de diciembre de 2017.–El Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Francisco de Asís Babín Vich.